

# El Menorquin,

Periódico literario, científico e industrial.

Se publica todos los días, excepto los lunes y siguientes a festivos.

## Puntos y precios de suscripción.

En Mahón.....—Tip. de Fábregues, hermanos.  
Precio: 6 reales al mes, adelantados.  
En los demás pueblos de la isla, al precio de 7 rs. vn. adelantados.  
Remitiendo el importe de la suscripción por trimestres adelantados, en sellos ó libranza.  
Fuera de la Isla. Precio: 24 rs. vn. trimestre.

Año II.—Núm. 289.

Director y Editor responsable:

Bernardo Fábregues y Sintés.

## Anuncios y Reclamos.

Los suscritores, no piden de real. Adelantado.  
Los no suscritores doble.  
Las repeticiones a la mitad de precio.  
Los títulos, estados y viñetas se pagarán por la dimensión que ocupen en el papel.  
Administración y Redacción: calle del Norte, 1.  
Horas de oficina para anuncios, de 9 a 1 de la mañana.

Mahón, miércoles, 20 de noviembre de 1867.

## Crónica General.

(Correo de ayer.)

### ESPAÑA.

De La Correspondencia del 16:

La Gaceta de hoy publica los siguientes importantísimos documentos:

#### MINISTERIO DE LA GUERRA.

ESPOSICIÓN A S. M.

SEÑORA:

Los sucesos políticos del mes de agosto último por su tendencia revolucionaria, y por las circunstancias de que se presentaban revestidos producían en el país una alarma de tal consideración, que el gobierno de V. M. se creyó en el deber de apelar desde luego a las medidas extraordinarias que para estos casos autorizan las leyes; y con el fin de restablecer pronta y enérgicamente el orden público germen principal de la prosperidad de la nación, por reales órdenes de 17 del referido mes, dictadas de acuerdo con el consejo de Ministros, se declararon en estado de guerra todas las provincias del reino. Terminados felizmente aquellos acontecimientos, restablecida la tranquilidad de una manera decisiva y en plena paz y sosiego todos los pueblos del territorio español, considera el gobierno que es llegado el caso de levantar el indicado estado excepcional, y se congratula al proponer a V. M. la adopción de una medida que descansa muy principalmente en las lisonjeras condiciones en que el país se encuentra.

Fundado en estas consideraciones el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el alto honor de someter a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 15 de noviembre de 1867.—Señora:—A. L. R. P. de V. M., el duque de Valencia.

REAL DECRETO.

Conformándose con lo propuesto por el ministro de la Guerra, de acuerdo con el

Consejo de ministros; vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Queda desde esta fecha levantado el estado de guerra en todas las provincias de la monarquía.

Art. 2.º Los tribunales y autoridades civiles entrarán de nuevo en el desempeño de sus atribuciones ordinarias.

Art. 3.º Las causas que se hallen pendientes serán remitidas para su continuación a los tribunales llamados a entender en ellas en estado normal.

Dado en Palacio a quince de noviembre de mil ochocientos sesenta y siete.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Ramon María Narvaez.

A las ocho y cuarenta y cinco minutos de la mañana de ayer ha fondeado en el puerto de Vigo, procedente de la Habana, el vapor-correo *Infanta Isabel*, con quince días y diez horas de navegación, y la correspondencia de las Antillas.

Leemos en un diario de Zaragoza:

«La recolección de la oliva toca a su término; y cuando esto sucede, las necesidades de la clase jornalera serán mayores por falta de trabajo. En algunos puntos de la provincia ha sucedido así, y de aquí que vayan acudiendo a esta población en busca de trabajo muchos trabajadores. Casi todos ellos vienen con la esperanza de ser colocados en las obras del canal, pero no lo consiguen.»

Tenemos entendido, dice la *Perseverancia* de Zaragoza, que nuestro municipio trata de evitar por cuantos medios estén a su alcance, los efectos de la carestía que hoy experimentan los artículos de primera necesidad. Aplaudimos de todas veras tan benéfica determinación, así como el generoso desprendimiento de algunos señores propietarios de esta capital que se han brindado espontáneamente a secundar a nuestro ayuntamiento en esta interesantísima cuestión.

### Del Lloyd de España.

El gobernador superior civil de la isla de Cuba, en telegramas de 9 y 11 del corriente, da parte de que desde el día 2 se había declarado el cólera en la Habana y ocurrido en los ocho primeros días de 10 a 24 casos, yendo en aumento hasta el día 10, en que hubo 60, sin que en ningún otro punto de la isla se manifestara la enfermedad.

El gobierno ha adoptado las providencias necesarias para atentar en lo posible las consecuencias de la invasión, y por telegrama comunicó a la primera autoridad de la isla las órdenes oportunas al efecto, significándole a la vez el profundo pesar que en S. M. la reina ha causado la noticia de tan infausto suceso, y que había dispuesto que con frecuencia se le participase cual sea el estado de la salud pública en la misma.

Por el gobierno se ha acordado que las noticias relativas a la marcha de la enfermedad se publiquen puntualmente para conocimiento de todos.

### ESTRANGERO.

De La Correspondencia:

Aun no se ha hecho pública la protesta redactada por el gobierno pontificio, con motivo de la invasión de su territorio por las tropas italianas: esta protesta, según tenemos entendido, está redactada en términos muy enérgicos, y alcanza también, acaso para cubrir las apariencias, a las tropas francesas, si bien a estas y a su jefe augusto se tributan grandes elogios. El Papa ha aprovechado la ocasión de haberle sido presentados los oficiales franceses para desvanecer el efecto que pueda producir la referida protesta y para manifestar su agradecimiento al soberano de la Francia, quien en realidad no se ha detenido ante ningún género de dificultades para sostener la autoridad de la Santa Sede. He aquí los pormenores que trasmite la *Agencia Havas* por medio del telégrafo:

Paris 14.—Al recibir el Papa a los ofi-



ciales franceses ha espresado su satisfaccion por hallarse rodeado del ejército imperial.

Manifestó su agradecimiento hácia Napoleón, y dijo que la Italia no debía estarle menos reconocida, pues la habia salvado de caer en manos de los anarquistas.

El Papa bendijo á la Francia, al ejército y á los emperadores.

El estado físico de la desdichada emperatriz Carlota sigue siendo el mismo; hay mas calma en su estado moral; pero la razon no vuelve. Aun ignora la muerte de su marido, y cuando se la quiso preparar diciéndola que Juarez estaba en Méjico, contestó sonriendo: «Tanto mejor, el emperador le habra nombrado presidente del consejo de Estado.»

Ha llamado la atencion que, aunque sea para desmentirlo, los periódicos de Paris se hayan hecho cargo de un rumor segun el cual el emperador de los franceses pensaba abdicar en su hijo bajo la regencia de la emperatriz.

El *Secolo* de Milan dice que Garibaldi no ha sido encerrado en el fuerte Varignano, sino conducido á la isla de Elba.

Tan pronto como empiece sus sesiones el cuerpo Legislativo francés se presentarán á él dos demandas de interpelacion sobre los asuntos de Italia, una á nombre de los demócratas que sostendrá Julio Fayre y otra al de los partidarios del poder temporal que apoyará probablemente el Sr. Kolb-Bernard.

Las tropas italianas que se van á concentrar en Pisa tomarán la denominacion de «Cuerpo de ejército de la Italia central,» y empezarán á distribuirse á los batallones que lo formen.

A la *Patrie* dicen de Italia que el ministerio Menabrea piensa reanudar las negociaciones con Roma sobre los bienes eclesiásticos, tomándolas del mismo punto en que las dejó el ministerio anterior.

Paris 14. Corre el rumor de que el prefecto del Sena Haussman va á ser reemplazado con motivo de las reclamaciones de varios fabricantes de Paris.

Se habla de la venida á Paris del general Lama-mora, como embajador de Italia, en reemplazo del caballero Nigra.

Bucharest, (sin fecha).—El príncipe Hohenzollern ha disuelto el Senado y la cámara popular.

Viena 13.—El baron de Beust ha espedito una circular, haciendo constar el acuerdo que existe entre Francia y Austria.

Parece que la Puerta consisten en some-

ter la cuestion cretense á la decision del próximo Congreso.

Paris 15.—El cambio ministerial no tiene una significacion política importante.

Créese únicamente aquí que el nombramiento de Magne para ministro de Hacienda indica un nuevo empréstito; y el del Sr. Pinard para ministro del Interior la necesidad para el gobierno francés de contar en el cuerpo legislativo con un brillante y afamado orador.

**Crónica local.**

El lunes salió para la mar la corbeta de guerra *Ferrolana*, su comandante el capitán de fragata Sr. D. Eduardo Butler, sin ser remolcada por el *Menorca*, como equivocadamente estampamos, pues antes que el vapor pudiera efectuarlo sopló el viento favorable á la corbeta.

En el movimiento del puerto de ayer insertábamos la llegada al Lazareto de este puerto de la corbeta española *Olimpia*, capitán D. Jose Pons, procedente de Nueva-Orleans.

También anunciábamos la arribada forzosa de la polacra *Vrisius* que viene de Smirna conduciendo habas y trigo.

El vapor «Mallorca» condujo á Palma el sábado último la cantidad de 50000 duros destinados á la tesorería de la provincia. Es de creer que despues del resultado obtenido por el gobierno en la última operacion de crédito, se harán otras remesas para cubrir por completo las atenciones de esta isla.

**MAS DINERO.**—El vapor-correo *Mahonés* ha sido portador de 9000 escudos en letras contra la Depositaria, para las obras de la fortaleza de Isabel II.

Lo celebramos.

**Miscelánea.**

**Nuevas efemérides.**—Año 1.º de la creacion del mundo.—Eva inventa los escotes y los vestidos cortos. En el mismo dia su esposo Adan se deja las patillas á la inglesa.

Año 5.º de idem.—Nace Cain de su madre. Un lego de Santo Domingo inventa los trajes de sotana.

889 de idem.—Empiezan los panaderos á conocer que ganan mas aumentando el precio del pan.

920 de id.—Mueren de hidrofobia todas las solteras viejas de Babilonia. Aun no se habia inventado la morcilla.

1,004.—Una gitana predica la total rui-

na del puerto de Mahon.

Año 124 de la era cristiana.—Una señora cursi inventa las calabazas. A los dos años tenia la cabeza como una idem.

560.—Una novia entrometida inventa pelear la pava con su novio por la ventana baja.

809.—Encuentro de seis suegras y seis yernos en la pena de las Animas. Gran batalla.

1,417.—Un barbero afeita por primera vez con navajas afiladas.

1,690.—Se inventa el carbon animal por medio de chicharrones humanos.

1,793.—Se descubre que el empedrado de las calles de Mahon es el que hace á los piés mas callos.

**LA MUJER.**—La mujer parisienne se viste, la alemana se cubre, la española se adorna.

La alemana anda, la parisense ondula, la española pasea, la inglesa corre.

Las alemanas son feas ó hermosas, las francesas graciosas, las españolas graciosas y bellas.

Interesada ó indiferente, la mirada de la alemana es siempre franca; la de la francesa maliciosa; que abismo el de los ojos de una española! Lo ménos que de ellos puede decirse es que sirven para algo mas que para ver.

Las decisiones de la alemana son siempre si ó no; las de la francesa casi siempre sí; la española nunca dice completamente sí ó no.

La alemana es un modelo de bondad, la francesa de dureza, la española de abnegacion.

A la alemana le basta ser admirada de uno solo, la española desea serlo de muchos, la francesa de todos.

La francesa es una artista, la alemana un ángel, la española una mujer.

**Resumen:**  
Alemania es la cuna del amor ideal, Francia del amor terrenal, España del amor natural.

Mas claro: para conversar, la mujer francesa; para enamorar, la alemana; para casarse, la española.

**Pensamientos.**

Una criada es siempre ó la querida de su amo, ó la cómplice de su señora.

**Tournes.**

El amor es la pasion mas fatal para la dicha del hombre.

No se puede hablar dos horas con una muger sino se la dice siempre lo mismo.

**Mme. de Staël.**

—Una muger es buena cuando es francamente mala.

**Publius Syrus.**

—La belleza es un don fatal que solo existe á espensas de todas las nobles cualidades del alma y del ingenio: una muger bella es casi siempre ligera, vana, coqueta y dispada.

**Rebecca Smith.**



El amor llega á ser culpable desde el momento en que no es desgraciado: él se purifica por los sufrimientos y las lágrimas; pero, siempre cruel, no dá la dicha jamás.

Mme. de Sartory.

El amor es estado de guerra continuo.

Necker.

Existe siempre un hombre á lo menos para el cual una muger no es buena: y generalmente es aquel que la hace mas favores.

Noël.

De todos los animales, los que pierden mas tiempo en su toilette son los gatos, las moscas y las mugeres.

Cárlos Nodier.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

Santo de hoy.

San Felix de Valois confesor y fundador.

CULTOS.

**CORTE DE MARIA**—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Esperanza, en la iglesia parroquial de Santa María.

Santo de mañana.

La Presentacion de Nuestra Señora.

**ORDEN DE LA PLAZA**

del 19 de Noviembre de 1867.

Servicio para el 20.

Gefe de dia: D. Nicomedes Ruiz y Tapilla, comandante del rejimiento infanteria de América n.º 14.—Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.—El Teniente Coronel Sargento Mayor, — Miguel Ferradas.

**Seccion Marítima.**

**Movimiento del puerto.**

Buques entrados y fondeados en el Lazareto.

Nacionales.

**DE PUERTO CABELLO.**

En 72 dias, berg. *Tremp*, de 130 t., cap. Marcos Mari, con 11 trip., algodón y otros efectos.—Consignado á D. José Vinent.—10 dias cuar.

Estrangeros.

**DEL CALLAO.**

En 150 d. fragata *Liveak*, de 1703 ts. cap. M. R. H. Coobs, con 25 trip. y guano.—10 d. c.

**DE GUAYAQUIL.**

En 127 d. corbeta *Olivia Davis*, de 510 t., c. M. P. Shoud, con 10 trip., cacao y algodón.—Consignado á la orden.—10 d. c.

Entrados á libre plática.

Nacionales.

**DE PALMA.**

Vapor *Mahónés*, de 97 t., c. D. Agustín Ga-

lens, con 17 trip., 13 pas. y varios efectos.—Consignado al Sr. Taltavull.

**DE ARGEL Y LAZARETO.**

En 18 d. laud *V. del Carmen*, de 37 t., c. don Antonio Rabasa, con 6 trip. y lastre.

Despachados.

Nacionales.

**PARA CADIZ.**

Laud *V. del Loreto*, c. D. José Salinas.

Estrangeros.

**PARA BARCELONA.**

Fragata austriaca *Anna*, c. M. C. Raicevich.

**PARA GIBRALTAR.**

Berg. de los E-U *Millaros*, c. Sr. Giovanni Calari.

**PARA TARRAGONA.**

Berg. gta. *Jeremias*, c. M. William Ford.

**PARA CÁDIZ.**

Corbeta italiana *Erasmus*, c. Sr. Tomaso Calvo.

**PARA ARGEL.**

Pera. *Vrisis*, c. M. Cosma á Cosma.

**OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.**

Dias.	Barómetro a las 7 h. m.	Termóm centigrado		Higrómetro a las 9 m.	Pluviómetro en milim.	Serenidad media.	Viento a las 9 h. mañan		Fuerza sobre un metro cuadrado u kilogramos.
		Max.	Min.				—	Direccion.	
19	764	18.3	12.8	92			Calma.	0	

Afecciones astronómicas de hoy.

**SOL.** Sale a las 6 h. y 50 ms. — Pónese a las 4 h. y 42 m.

**LUNA.** — Sale a las 1 h. y 21 m. n. — Pónese a las 1 h. y 45 m. r.

**BOLETIN DE ANUNCIOS.**

**D. Ramon Salinas y Góngora juez de primera instancia del partido de Mahon.**

**HAGO SABER:** Que por D. Benito Pons y Seguí vecino de Alayor se ha promovido expediente reclamando se incluyan en las listas electorales de dicha villa para diputados á Cortes á D. Pedro Sintés y Montañez, D. Bartolomé Pons y Uguet, D. Juan Mora y Orfila de Juan, D. Juan Meliá y Alzina y D. Miguel Florit y Camps, todos vecinos de la misma villa; y en su vista he mandado se publique la pretension del citado D. Benito Pons por medio de edictos que se fijarán en los sitios acostumbrados de esta ciudad y en la villa de Alayor, anunciándose en el Boletín Oficial de la provincia para que dentro del término de veinte dias contados desde la fecha del Boletín Oficial en que se inserte el anuncio puedan presentarse en oposicion á la inclusion de que se trata los mismos interesados ó cualquier elector ya inscrito en dichas listas, con arreglo á lo dispuesto en los arts. 27 y 28 de la Ley de 18 de julio de 1865. Dado en Mahon á diez y seis de noviembre de mil ochocientos sesenta y siete.— Ramon Salinas y Góngora.— Francisco Andreu y Pons, Esn.

**HAGO SABER:** que el dia veinte y seis del actual, á las once de la mañana, se procederá en la audiencia de este Juzgado, á la subasta y remate de un huerto de árboles frutales de cabida de unas siete barcillas sembradio, situa-

do en el término de esta Ciudad en el parage llamado Las Peñas, con arreglo al pliego de condiciones que obra en la Escribania del intrascrito; pues así lo tengo mandado á solicitud de los interesados en el juicio necesario de testamentaria que se sigue en este Juzgado á consecuencia de la muerte intestada de Ana Orfila y Bagur. Dado en Mahon á cinco de noviembre de mil ochocientos sesenta y siete.— Ramon Salinas y Góngora.— Francisco Andreu y Pons, Esno.

**D. José Maria de Balboa y Blanes,** Capitan de Navío de la armada, Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, etc. etc.

**HAGO SABER:** Que debiendo proveerse una plaza de Cabo supernumerario de esta matrícula, sin sueldo, los matriculados que se consideren acreedores á ella y tengan hecha su primera campaña, pueden presentar sus solicitudes en esta comandancia, durante el tiempo de cuarenta dias.

Mahon 6 noviembre 1867.

**LOTERIA NACIONAL.**

Administracion principal n.º 1462 en Mahon.

**PROSPECTO**

del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 26 de noviembre de 1867.

Constará de 40,000 billetes al precio de 10 escudos, distribuyéndose 280,000 escudos en 1800 premios de la manera siguiente:

Premios.	Escudos.
1 de 40,000	40,000
1 de 20,000	20,000
1 de 8,000	8,000
7 de 2,000	14,000
10 de 1,000	10,000
100 de 200	20,000
1680 de 100	168,000
1800	280,000

Los billetes están divididos en décimos que se espenden á un escudo cada uno en esta administracion de la Renta.

Mahon 20 noviembre de 1867.— Domingo Orfila.

**ALMANAQUE DE LOS CHISTES PARA 1868.**

Libro jocoso que debe comprar todo el mundo para desterrar el mal humor, pues contiene multitud de cuentos, epigramas, similes, charadas, jeroglíficos y poesias de los Sres. Principe, Campomar, Blasco, Victor Hugo, Esquilache, Ossorio y Bernard, J. M. Zorrilla, Oyero, C. C. Núñez, etc. etc.

Compuesto y arreglado por D. Carlos de Palomera y Ferrer. Ilustrado con multitud de caricaturas.

Precio: CUATRO REALES.

Véndese en la tienda-libreria de Orfila, plaza de la Arravaleta, 5.



**ALMANAQUE HUMORÍSTICO**

PARA 1868.

**ARTÍCULOS FESTIVOS**

de los Sres. Ruiz Aguilera, Henao y Muñoz, Julio Nonhefa, Lopez Villabrille, Garcia Tejero, Cano y Nuñez, V. Martínez, Rueda Lopez, Garcia Sanchez.

**ADORNADO CON GRABADOS.**

precio: CUATRO REALES el ejemplar.

Dichos calendarios se han ya recibido, y están de muestra, para los que deseen obtenerlo, en la Imprenta de "EL MENORQUIN," Norte, 1.

**ALMANAQUE DE LAS HIJAS DE EVA**

para 1868.

Compuesto por una porción de ADANES.

Precio: TRES REALES el ejemplar.

Se Admiten pedidos en la tienda-librería de ORFILA,

plaza de la Arravaleta, número 5.

**CALENDARIO**

y Almanaque religioso, instructivo, cronológico, histórico, profético, astronómico, popular y de economía,

para LAS ISLAS BALEARES

Mallorca, Menorca e Ibiza, correspondiente al año bisiesto de

1868

dispuesto con arreglo al Meridiano de Palma, aumentado con una multitud de curiosidades que sirven de recreo y entretenimiento y adornado con 19 grabados que representan varios objetos.

Véndese á CINCO décimas, en la tienda-librería de ORFILA, plaza Arravaleta número 5. Tomando 25 solo cuestan 1 escudo.

**PELAYO.**

NOVELA HISTÓRICA

DON JUAN DE DIOS DE NORA.

Tratándose de esta novela, nada diremos en su elogio, sino que se va á emprender la quinta edición. Parecenos que esta sola circunstancia habla muy elocuentemente en su favor.

Esta obra se publica por entregas de ocho grandes páginas al precio de UN CUARTILLO DE REAL en toda España.

Se repartirán semanalmente ocho entregas, y en cada reparto se dará una lámina tirada aparte del texto.

Se suscribe en esta imprenta, calle del NORTE, número 1.

NOTA: Los Sres. que se suscriban á la presente obra y los que estén suscritos á todas las que está encargada esta imprenta, deberán en el acto de recibir las entregas satisfacer su importe; no es desconfianza, sino que trastorna la contabilidad.

**LAS ARRESENTIDAS,**

(Desventuras de una madre)

POR D. FRANCISCO DE PAULA ENTRALA.

Esta obra se publicará por entregas de 8 páginas en 4.º, impresa con esmero en papel superior, y tipos nuevos.

Sin embargo del excesivo lujo de la publicación su precio será en toda España el de UN CUARTILLO DE REAL la entrega.

Todas las semanas se repartirán ocho entregas acompañando á cada reparto una magnífica lámina. La obra costará de 40 á 50 reales.

Se admiten suscripciones en la tienda-librería de ORFILA, plaza Arravaleta, 5.

En la IMPRENTA de EL MENORQUIN, calle del Norte, 1, donde tambien se admiten suscripciones, está de manifiesto la primera entrega para los que deseen verla.

**ABELARDO Y ELOISA**

(HISTORIA DE DOS MARTIRES)

novela original

de D. Ramon Ortega y Frias.

Condiciones de la publicación.

Esta obra formará dos tomos de unas 80 entregas cada uno. Cada entrega contendrá ocho grandes páginas de texto, y á pesar de su lujo, el precio solo será de

UN CUARTILLO DE REAL

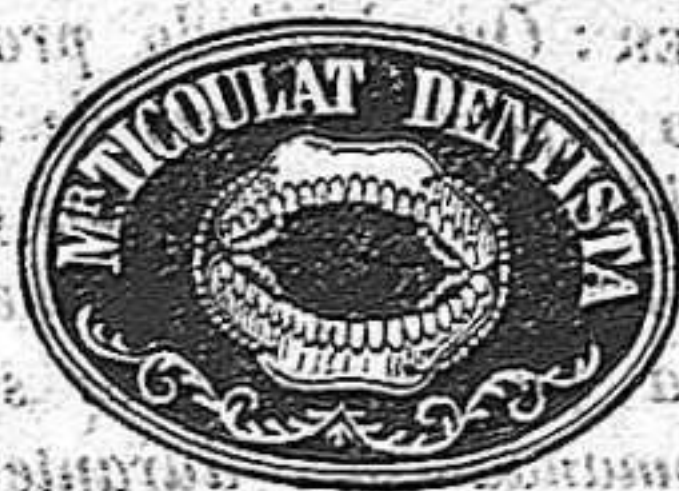
en toda España, y en cada reparto se regalará una magnífica lámina.

Se repartirá GRATIS al final de cada tomo una preciosa cubierta para su encuadernación.

Por los dibujos y grabados que acompañan la entrega primera, el público podrá convencerse de que se ha logrado hacer una ilustración digna por todos conceptos de los mayores elogios.

No se exige adelanto ni depósito de ninguna especie, pero los Sres. Suscritores deberán satisfacer las entregas al acto de recibirlas.

La primera entrega se halla de muestra en la tienda-librería de ORFILA, plaza Arravaleta n.º 5, y en la imprenta del periódico EL MENORQUIN, calle Norte 1, esquina á la plaza del Carmen; puntos de suscripción.



**CONSERVACION DE LA DENTADURA.**

MR. JULIAN TICOULAT, ha llegado á esta ciudad con un gran surtido de dientes y dentaduras enteras, y para conocimiento del público se fijan los precios siguientes:

Dientes sueltos de 20 á 100 rs. uno. Dentaduras enteras de 640 á 2,000 rs. una.

Todas estas clases de piezas se trabajarán sobre oro y caucho, y serán construidas por medio de una máquina de vapor.

Dichas piezas no se pagarán hasta el término de seis meses ó un año, á fin de que el dueño quede satisfecho.

Limpia la dentadura, dejando su esmalte natural, endereza los dientes á niños de corta edad.

Empasta y orifica los dientes y muelas cariados é impide que la carie pase mas adelante.

Estrae dientes, sedientes y muelas con la mayor facilidad.

Pasará á domicilio y vive en la calle de Adnover número 17.

**PAJA DE MAIZ**

de Mallorca

limpia y superior á 3 escudos 200 mils. (16 rs. plata) el quintal, calle de Adnover n.º 34, tienda.

**JUGUETES**

DE TODAS CLASES

propios para agüinaldos en las próximas fiestas

**NAVIDAD.**

Se encontrará una gran colección de ellos en la tienda de Orfila, plaza de la Arravaleta, número 5.

EN la calle de S. Fernando n.º 17 hay varios muebles para vender por ausentarse sus dueños. 2p.

DENTRO de breves dias llegará á esta ciudad, procedente de Ciudadela, para instalarse por unos 15 dias en la calle del Castillo n.º 38, la modista francesa W. Costes, al objeto de confeccionar y arreglar sombreros de invierno para las señoras.

POR ausentarse su dueño se venden todos los muebles de una casa. En la calle de San Fernando núm. 30 daran razon.

PARA PALMA.—Saldrá á la brevedad posible el pailebot Caballo, su patron Francisco Sitges; admite cargo; se despacha D. Lorenzo Pons, almacen n.º 25. 2p.

**VAPOR MAHONES.**

Saldrá esta tarde á las cinco para Palma con la correspondencia.

Admite cargo y pasajeros, y se despacha en la calle de la Infanta n.º 26.

Por todo lo que va sin firma, El Director y Editor responsable, Bernardo Fábregues y Sintet.

TIPOGRAFIA DE FABREGUES HERMANOS, CALLE DEL NORTE, 1.